

DECRETO ALCALDICIO N° 1867
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 17 JUL 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de **INSUMOS DENTALES** para abastecer las necesidades de las Unidades dentales del departamento de salud de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-33-L125 donde presentaron oferta 14 Proveedores.

El certificado de presupuesto N° 130 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 1501 de fecha 02 de junio de 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública por la adquisición de **Insumos dentales** para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2025.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-33-L125 por la adquisición de **Insumos dentales** para abastecer las necesidades de las Unidades dentales del departamento de salud de la Comuna de Requínoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

CLAN DENT RUT 77.371.920-9	\$358.030
TREMA 76.128.840-7	\$1.285.940
EXPRES DENT 78.378.160-3	\$1.061.841
MAYORDENT 76.271.360-8	\$131.820
DIPROMED 86.397.000-8	\$585.200

TOTAL ADJUDICADO \$3.422.831 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999 "OTROS", Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / GVB / GMG / laó.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°130

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de LICITACION PUBLICA por la compra de compra de INSUMOS DENTALES con cargo a la cuenta N°215.22.04.999. "Otros" Centro de costo "GENERAL" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025, por un monto TOTAL de \$4.073.169.- Este certificado no acredita el flujo de caja.



María Fernanda López Núñez
Encargada De Finanzas (s)
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 10 de julio de 2025.